PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., febrero de 2022

Doctor
RICARDO ALEXANDER LOPEZ
SUPERVISOR
Coordinador del Grupo de Recursos y Peticiones
Dirección Jurídica – SENA
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de enero del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3312605

JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.742.384 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Dirección Jurídica del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS $148,857,322 COP incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de enero, por valor de ($6,472,057) y b) (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre, por valor de ($12,944,115) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios como abogado para apoyar al Grupo de Recursos y Peticiones de la Dirección General en la proyección y revisión jurídica de actos administrativos, y respuestas a requerimientos de los clientes externos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
A.	Apoyar jurídicamente a la Dirección General y a la Dirección Jurídica en los asuntos que le sean remitidos en relación con su objeto contractual.	Se solicito apoyo jurídico en la revisión del proceso y la proyección del acto administrativo que resuelve la segunda instancia dentro del proceso Disciplinario No. 038-01-2021.	Correo
B.	Apoyar en la conceptualización sobre recursos y peticiones que le sean requeridos por la Dirección Jurídica, dentro del marco de su objeto contractual.	No requirió actividad del contratista para este mes.	N/A
C.	Apoyar la revisión y proyección de actos administrativos que le sean remitidos.	**1)** El día 31 de enero 2022 se remitió proceso original para resolver Recurso de Apelación dentro del proceso Disciplinario No. 038-01-2021. Asignación hecha por el Coordinador Grupo Recursos y Peticiones.	Correo Expediente

D.	Acompañar y proyectar las respuestas a requerimientos de los Entes Externos, cuando se lo requieran.	No requirió actividad del contratista para este mes.	N/A
E.	Apoyar a la Dirección General y a la Dirección Jurídica en la estructuración y verificación del cumplimiento de las actividades y acciones de los planes de mejoramiento suscritos por la Entidad que tengan relación con las actividades propias del grupo.	Se apoyó a la Dirección de acuerdo con las necesidades de la dependencia.	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y fotocopia de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (56375444) expedido por mi planilla correspondiente al mes de enero de 2022.

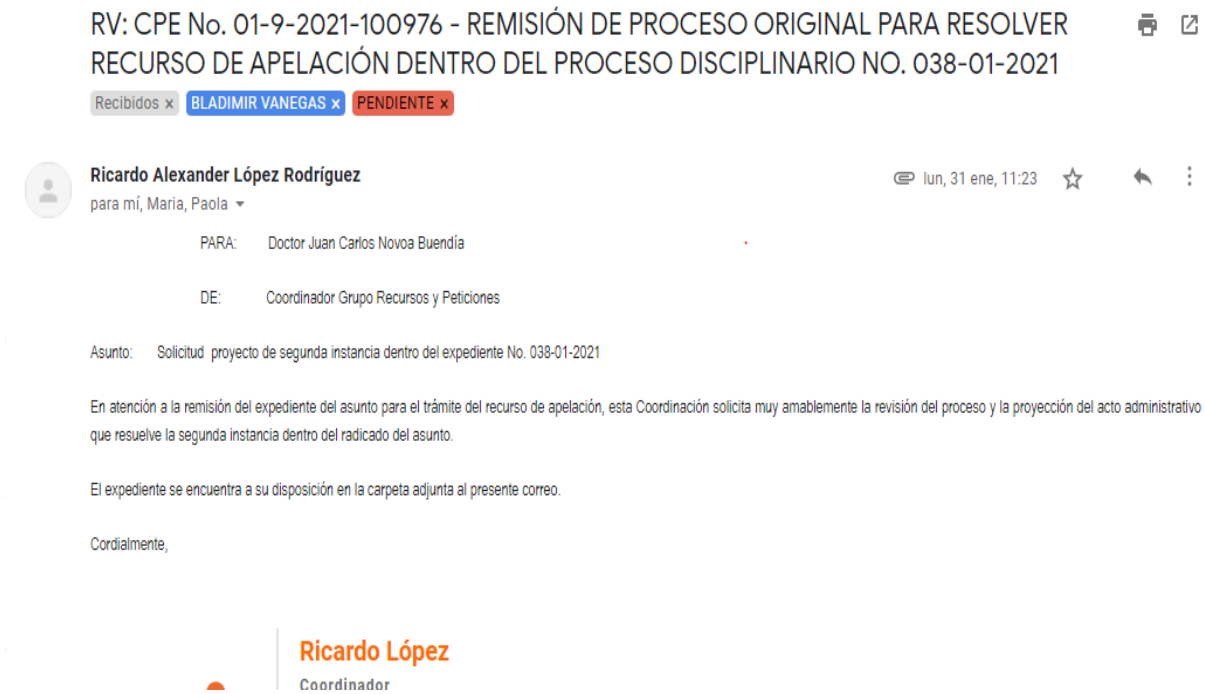
Cordialmente,

JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA
Contratista
C.C. No. 13.742.384 de Bucaramanga.

Recibí a satisfacción:

RICARDO ALEXANDER LÓPEZ
Supervisor Contrato
Coordinador Grupo de Recursos y Peticiones

EVIDENCIAS ENERO 2022.



RV: CPE No. 01-9-2021-100976 - REMISIÓN DE PROCESO ORIGINAL PARA RESOLVER RECURSO DE APELACIÓN DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO NO. 038-01-2021

Recibidos × BLADIMIR VANEGAS × PENDIENTE ×

Ricardo Alexander López Rodríguez
para mí, Maria, Paola

lun, 31 ene, 11:23

PARA: Doctor Juan Carlos Novoa Buendía

DE: Coordinador Grupo Recursos y Peticiones

Asunto: Solicitud proyecto de segunda instancia dentro del expediente No. 038-01-2021

En atención a la remisión del expediente del asunto para el trámite del recurso de apelación, esta Coordinación solicita muy amablemente la revisión del proceso y la proyección del acto administrativo que resuelve la segunda instancia dentro del radicado del asunto.

El expediente se encuentra a su disposición en la carpeta adjunta al presente correo.

Cordialmente,

Ricardo López
Coordinador

1-1015

Bogotá, D.C

Doctor
CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA
carlos.estrada@sena.edu.co
Director General
SENA Dirección General
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de proceso original para resolver recurso de apelación dentro del proceso disciplinario No. 038-01-2021

Respetado Doctor Estrada:

De manera atenta me permito informarle que mediante auto de fecha 15 de diciembre de 2021, este Despacho decidió Conceder en el efecto suspensivo de conformidad con el inciso segundo del artículo 115 de la Ley 734 de 2002 el recurso de apelación interpuesto por el señor JOSE ERNESTO BARBOSA GALLEGO, contra el auto de fecha 27 de octubre de 2021 que profirió decisión de Archivo Definitive dentro del Proceso Disciplinario con radicado No. 038-01/2021.

A continuación, relaciono enlace el cual contiene copia integra del expediente 038-01-2021, https://sena4.sharepoint.com/:f:/s/oficinaOCID/Ei6_Fox65ldOsAp-1AuBe3MBJE1Lf6_voPjRxXH2H7ZMeQ?email=carlos.estrada%40sena.edu.co&e=vUVs3c

Cordial saludo,

Ana Lucía
Rodríguez Apraez
ANA LUCIA RODRIGUEZ APRAEZ
Funcionaria Comisionada
Oficina Control Interno Disciplinario
SENA Dirección General

Anexos: link el cual contiene copia integra del expediente https://sena4.sharepoint.com/:f:/s/oficinaOCID/Ei6_Fox65ldOsAp-1AuBe3MBJE1Lf6_voPjRxXH2H7ZMeQ?email=carlos.estrada%40sena.edu.co&e=vUVs3c

Proyectó: Juan Andres Caballero Gomez
jacaballero@sena.edu.co